

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.281/13

### CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo para 2013 del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila.

#### PRESUPUESTO EJERCICIO 2013

##### GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A.-OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	356.591,90 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.893.734,60 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00 €
	<b>A.-OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	102.624,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.612.950,50 €</b>

##### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A.-OPERACIONES CORRIENTES</b>	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	2.916.190,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	556.593,19 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	140.167,31 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.612.950,50 €</b>

Conforme al artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este presupuesto general podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

ÁVILA, a 25 de junio de 2013

El Presidente del Consorcio, *Agustín González González*